

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022

CIRCULAR No. 33

**CC. PERSONAS ENCARGADAS Y/O TITULARES DE
DESPACHO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Me refiero a los trabajos de organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y en particular, a las actividades relativas a la documentación y materiales consultivos a utilizarse en la jornada del próximo **1º de mayo de 2022**.

Al respecto, el pasado 24 de enero del año en curso la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, en su Primera Sesión Ordinaria, aprobó el *“Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022”*, mismo que, en su **Apartado 7**, señala que la entrega de los materiales consultivos, boletas de opinión, actas y documentación auxiliar, estará programada dentro de las siguientes fechas:

- Documentación auxiliar consultiva, del **4 al 15 de abril de 2022**;
- Materiales consultivos, del **4 al 8 de abril de 2022**, y
- Boletas de opinión y actas, del **11 al 15 de abril de 2022**.

Por lo anterior con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86 fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les instruyo para que atiendan los Programas de distribución en los términos que se indican a continuación, mismos que serán coordinados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), en los términos siguientes.

- 1) En lo que se refiere a la documentación auxiliar, boletas de opinión y actas consultivas, así como lo referente a la *Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022*, su entrega se llevará a cabo los días **11 y 12 de abril del año en curso**, conforme al Programa de distribución de la documentación consultiva identificado como **Anexo 1** de esta Circular, misma que se realizará en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM) con

CIRCULAR No. 33

domicilio en Av. Canal del Norte # 80, Colonia Felipe Pescador, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México.

Para tal efecto, se solicita atentamente acudir al domicilio mencionado con los vehículos H100 (**sin asientos**) y Aveo asignados para el resguardo de cada Órgano Desconcentrado (OD), además de realizar los trámites correspondientes para la dotación de combustible, de ser el caso.

- 2) La entrega de los materiales consultivos para la *Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022*, y de la *Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022* se realizará conforme al programa y los términos que se indican en el **Anexo 2** de esta Circular, y se entregarán en las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales (AME) del IECM a 33 OD, con excepción de la Dirección Distrital 8, ya que su sede se encuentra en dicho domicilio.

Para esta actividad, se contará con el apoyo de los vehículos H100 de las OD señaladas en el programa anexo.

Para la distribución de los artículos de oficina, la persona Titular o Encargada del Despacho de los Órganos Desconcentrados, deberá designar al personal necesario para asistir a dicha entrega con el fin de contabilizar y trasladar los mismos, del AME hasta su sede Distrital.

- 3) Para recibir los materiales consultivos, así como los artículos de oficina, las y los Titulares y/o Encargados de Despacho de los Órganos Desconcentrados, deberán asegurar que las áreas de resguardo distritales designadas estén debidamente despejadas, se encuentren limpias y libres de todo material contaminante. Para resguardar los canceles modulares, urnas etc., deberán contar, en su caso, con tarimas y lonas para preservar sus características físicas.
- 4) En el caso de la documentación consultiva, las personas Encargadas del Despacho y Titulares de los 33 OD deberán asegurarse de que las Bodegas Distritales estén libres de cualquier material distinto al que fueron destinadas, limpias, y con todo el equipamiento necesario para el resguardo de la documentación consultiva.
- 5) Las y los Encargado del Despacho y Titulares de los Órganos Desconcentrados deberán comisionar al (la) Secretario(a) de Órgano Desconcentrado, los días **11 y 12 de abril**, según el Programa (Ver **Anexo 1**), para que se presenten en las instalaciones de TGM, con la finalidad de verificar las cantidades de boletas de opinión y actas consultivas que recibirán, elaboren el Acta correspondiente, y remitan copia de la misma a la cuenta

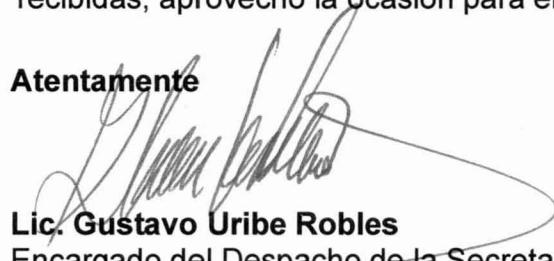
CIRCULAR No. 33

contacto.deoyge@iecm.mx, con copia a *ualaod.documentos@iecm.mx* dentro de los **tres días siguientes** a la recepción de la documentación señalada.

Por último, para cualquier aclaración sobre el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con las **CC. María Cristina Osornio Guerrero y María del Rocío Feregrino Morales**, a las extensiones 5131 y 5124, respectivamente, ambas funcionarias adscritas a la DEOEyG.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Francisco Calvario Guzmán. Contralor interno del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo. Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.

Archivo.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Anexo 1 de la Circular No. 33

**DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN AUXILIAR, BOLETAS DE OPINIÓN Y ACTAS CONSULTIVAS,
ASÍ COMO LO REFERENTE A LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

O. D	DEMARCACIÓN	HORA	MESA	DÍA
30	Coyoacán	09:00	1	LUNES 11 DE ABRIL 2022
26	Coyoacán	09:00	2	
13	Miguel Hidalgo	09:30	1	
9	Cuauhtémoc	09:30	2	
2	Gustavo A. Madero	10:00	1	
4	Gustavo A. Madero	10:00	2	
5	Azcapotzalco - Miguel Hidalgo	10:30	1	
3	Azcapotzalco	10:30	2	
7	Milpa Alta	11:00	1	
8	Tláhuac	11:00	2	
19	Xochimilco - Tlalpan	11:30	1	
33	Magdalena Contreras	11:30	2	
18	Álvaro Obregón	12:00	1	
20	Cuajimalpa de Morelos	12:00	2	
23	Álvaro Obregón	12:30	1	
25	Xochimilco	12:30	2	
32	Coyoacán	09:00	1	
17	Benito Juárez	09:00	2	
1	Gustavo A. Madero	09:30	1	
12	Cuauhtémoc	09:30	2	
11	Iztacalco	10:00	1	
6	Gustavo A. Madero	10:00	2	
10	Venustiano Carranza	10:30	1	
15	Iztacalco	10:30	2	
31	Iztapalapa	11:00	1	MARTES 12 DE ABRIL 2022
14	Tlalpan	11:00	2	
16	Tlalpan	11:30	1	
22	Iztapalapa	11:30	2	
24	Iztapalapa	12:00	1	
28	Iztapalapa	12:00	2	
21	Iztapalapa	12:30	1	
29	Iztapalapa	12:30	2	
27	Iztapalapa	13:00	1	

Anexo 2 de la Circular No. 33

**PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022**

O. D	DEMARCACIÓN	HORA	DD QUE APOYAN CON VEHÍCULO	DÍA
22	Iztapalapa	10:00	21, 24, 28, 15	Lunes 4 de abril de 2022
27	Iztapalapa	11:00	8, 29, 31, 32	
3	Azcapotzalco	12:00	1, 2, 4, 9	
5	Azcapotzalco - Miguel Hidalgo	13:00	12, 13, SA (3 ½)	
10	Venustiano Carranza	14:00	6, 11, SA (3 ½)	
18	Álvaro Obregón	15:00	14, 20, 23, 26, 33	
25	Xochimilco	16:00	7, 16, 19, 30	
*8	Tláhuac	10:00	No aplica	
11	Iztacalco	11:00	10, 29, SA (3 ½)	Martes 5 de abril de 2022
33	Magdalena Contreras	12:00	14, 26, 30, 16	
20	Cuajimalpa de Morelos	13:00	18, 23, SA (3 ½)	
12	Cuauhtémoc	14:00	2, 3, 4, 5	
17	Benito Juárez	15:00	9, 12, 13, 24	
32	Coyoacán	16:00	7, 19, 25, 28	
21	Iztapalapa	10:00	15, 22, 27, 11	Miércoles 6 de abril de 2022
15	Iztacalco	11:00	17, 26, 32, 10	
14	Tlalpan	12:00	16, 19, 25, 30	
23	Álvaro Obregón	13:00	18, 20, 33, SA (3 ½)	
2	Gustavo A. Madero	14:00	1, 6, SA (3 ½)	
13	Miguel Hidalgo	15:00	5, 9, 12, 3	Jueves 7 de abril de 2022
29	Iztapalapa	16:00	8, 24, 31, 7	
7	Milpa Alta	10:00	8, 25, 32	
31	Iztapalapa	11:00	27, 28, 30, 21	
4	Gustavo A. Madero	12:00	1, 2, SA (3 ½)	
6	Gustavo A. Madero	13:00	10, 17, SA (3 ½)	Viernes 8 de abril de 2022
9	Cuauhtémoc	14:00	3, 5, 12, 13	
19	Xochimilco - Tlalpan	15:00	15, 26, 22, 29	
28	Iztapalapa	10:00	4, 6, 11, 17	
24	Iztapalapa	11:00	21, 22, 27, 28	
1	Gustavo A. Madero	12:00	2, 3, 5, 9	Viernes 8 de abril de 2022
26	Coyoacán	13:00	18, 20, 23, 33	
30	Coyoacán	14:00	8, 13, 25, 31	
16	Tlalpan	15:00	14, 19, 32, SA (3 ½)	

SA (3 ½): Casos en que apoyará la Secretaría Administrativa con camioneta de 3 ½ toneladas.